



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria"*

*Datos Relevantes de la Sesión 05  
COMISIÓN PERMANENTE  
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO*

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA</b>
------------------------	-------------------------------------

<b>2.- FECHA</b>	<b>22 de ENERO de 2020.</b>
------------------	-----------------------------

<b>3.- INICIO</b>	<b>12:04 hrs.</b>	<b>4.- TÉRMINO</b>	<b>16:10 hrs.</b>
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------

<b>5.- DURACIÓN</b>	<b>4:06 hrs.</b>	<b>6.- QUÓRUM</b>	<b>33 Legisladores</b>
---------------------	------------------	-------------------	------------------------

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

<b>ASUNTO</b>	<b>PRESENTADOS</b>
<b>1. COMUNICACIONES.</b>	
a) De CC. Senadores	3
b) Reincorporación	1
c) Oficios	12
d) Contestaciones a puntos de acuerdo	74
<b>2. PRESENTACION DE INFORME DE LABORES (CNDH)</b>	1
<b>3. INICIATIVAS</b>	29
<b>4. PROPOSICIONES</b>	90
<b>5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
a) Con puntos de acuerdo	24
<b>6. EFEMÉRIDE</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN.**

## 1. COMUNICACIONES

### a) De CC. Senadores

No.	ORADOR (ES)	INFORME	TRÁMITE
1	Sen. Vanessa Rubio Márquez	Presenta el informe de su participación en la firma del convenio entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño para fortalecer el intercambio de información a través del Canal del Congreso y Parlatino TV en Ciudad de Panamá	Se remitieron a la Cámara de Senadores
2	Sen. Julen Rementería del Puerto	Presenta su primer informe de actividades.	
3	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	Presenta su primer informe de actividades	

**REGRESAR**

### b) Reincorporación

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PAN)	A partir del 01 de febrero de 2020. (Distrito 12, Puebla)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

**REGRESAR**

c) **Oficios**

**De la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Rector	Remite el informe sobre la auditoría externa de su matrícula correspondiente al segundo semestre de 2019	a) Se turnó a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**De la Universidad Politécnica de Altamira**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Rector	Remite el informe sobre la auditoría externa de su matrícula correspondiente al segundo semestre de 2019	a) Se turnó a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Contralor General	Remite el informe sobre la auditoría interna de su matrícula correspondiente al cuarto trimestre de 2019	a) Se turnó a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**De la Universidad Autónoma de Occidente**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Rectora	Remite el cuarto informe trimestral académico y financiero de 2019, así como el informe final y evidencias de los proyectos apoyados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa correspondiente al mismo año	a) Se turnó a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a diciembre de 2019, desagregada por tipo de fondo	a) Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

**Del Servicio de Administración Tributaria**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante diciembre de 2019, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, destinó sólo bienes aptos para su uso y consumo, así como productos agrícolas y agropecuarios, entre otros	a) Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

## REGRESAR

### De la Fiscalía General de la República

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
7	Titular de la Unidad de Transición	Remite el Plan Estratégico de Transición.	a) Se turnó a la Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados, y a la de Justicia de la Cámara de Senadores.

### De la Fiscalía General de la República

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
8	Secretario	Remite el informe anual de actividades correspondiente a 2019, con los anexos en materia de derechos humanos, delitos electorales y asuntos internos, así como las cifras y los resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	a) Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Justicia de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia de la Cámara de Senadores.

### Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
9	Titular del Órgano Interno de Control	Remite el informe de actividades y resultados al titular de ésta correspondiente al periodo 1 de mayo-31 de diciembre de 2019	a) Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

### De la Secretaría de Gobernación

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
10	Director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión	Remite el reporte bimestral noviembre-diciembre de 2019 sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión	a) Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
11	Titular de la Unidad	Remite el informe sobre los resultados del ejercicio cuatrिनacional de asistencia humanitaria y mitigación ante desastres naturales Solidarex 2019, llevado a cabo del 15 al 31 de octubre de ese año	a) Se remitió a la Cámara de Senadores.
12	Subsecretario	Remite el Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al primer semestre de 2019.	a) Se turnó a las Comisiones de Energía de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

## REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria"*

d) **Contestaciones a Puntos de Acuerdo**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría del Trabajo y Previsión Social,	Director General de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a todas las entidades, órganos y organismos del Poder Ejecutivo de los ámbitos federal, estatal y municipal, a realizar de manera inmediata la actualización de sus correspondientes directorios en los respectivos medios Electrónicos. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a actualizar Normas Oficiales Mexicanas en materia de calidad del aire. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
3	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva el uso de plataformas digitales para la comunicación interna en las dependencias del gobierno federal, así como a los poderes estatales y municipales en el mismo sentido, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación al interior de las respectivas administraciones. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Director General de Asuntos Jurídicos	Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva el uso de plataformas digitales para la comunicación interna en las dependencias del gobierno federal, así como a los poderes estatales y municipales en el mismo sentido, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación al interior de las respectivas administraciones. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
5	Comisión Nacional del Agua	Jefe de la Oficina de la Dirección General	Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Comisión Nacional del Agua; y al gobierno del Estado de México, para que revise y en su caso cancelen las autorizaciones que otorgaron con el propósito de construir el proyecto habitacional llamado Bosque Diamante, en el bosque de Jilotzingo, Estado de México. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).	
6	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de las Mujeres a promover entre las dependencias y entidades de la administración pública centralizada paraestatal, su certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
7	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a la recuperación y saneamiento debido a los altos índices de contaminación de las cuencas de los ríos Papaloapan y Atoyac en el estado de Oaxaca. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

8	Secretaría de la Función Pública	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a llevar a cabo el procedimiento administrativo para recuperar como bien de la Nación, el inmueble conocido como "Parque Bicentenario 2010". <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).	
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se invita a los Congresos Locales de cada entidad federativa a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
10	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que considere llevar a cabo la revisión y labores de mantenimiento de los mecanismos de seguridad implementados en autopistas y carreteras federales, como botones de ayuda o cabinas telefónicas de emergencia, para los usuarios de dichas vías de comunicación. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	
11	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a implementar acciones a fin de proteger la conservación ambiental del jaguar en Nayarit, que se ve afectado en el tramo carretero Las Varas-Puerto Vallarta." <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	
12	Secretaría de Cultura	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a iniciar la inscripción oficial como patrimonio mixto de la humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura del sistema de alineamientos urbanos y marcadores solares prehispánicos de las sierras del Abra-Tanchipa y las Anonas, en San Luis Potosí, México. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

13	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y al gobierno del estado de Baja California, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de generar mesas de diálogo y atención a los manifestantes en las plazas de cobro de las carreteras concesionadas en el estado de Baja California."</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
14	Secretaría de Salud	Directora de Análisis de Organizaciones Ciudadanas de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>Por el que se exhorta a las autoridades de salud de los tres niveles de gobierno a que de forma coordinada diseñen, implementen y evalúen campañas de diagnóstico oportuno de la uveítis y se generen las acciones necesarias para evitar la ceguera por complicaciones de este padecimiento.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
15	Secretaría de Economía	Encargado de despacho de la Dirección General de Vinculación Política	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las medidas preventivas necesarias a fin de contener los posibles impactos negativos que pueda tener para la economía mexicana la llamada "guerra comercial" entre los países de Estados Unidos de América y la República Popular de China.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
16	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de Salud	Titular	<p>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva el uso de plataformas digitales para la comunicación interna en las dependencias del gobierno federal, así como a los poderes estatales y municipales en el mismo sentido, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación al interior de las respectivas administraciones.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
17	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

18	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a todas las entidades, órganos y organismos del Poder Ejecutivo de los ámbitos federal, estatal y municipal, a realizar de manera inmediata la actualización de sus correspondientes directorios en los respectivos medios electrónicos.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
19	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana a considerar el fortalecimiento de acciones de prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguardar la integridad de los operadores de este medio de transporte.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
20	Secretaría de Salud	Directora de Análisis de Organizaciones Ciudadanas de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a la Secretaria de Salud Federal y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a reforzar y optimizar el cuidado, así como la atención de los enfermos de insuficiencia renal crónica y enfermos con tratamiento de hemodiálisis.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
21	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice un estudio y evalúe la pertinencia de la firma, por parte del Estado mexicano, del Convenio sobre Prevención y Lucha Contra la Violencia de Género y la Violencia Doméstica con el Consejo de Europa.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	
22	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer con las Secretarías de Salud, del Trabajo y Previsión Social, y de Educación Pública el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación hacia la Comunidad LGBTTTIQ.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
23	Secretaría de la Función Pública	Director General adjunto de Asuntos Penales	Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a atender a cabalidad la problemática material y estructural que presenta el Hospital General Zona número 1, ubicado en Villa de Álvarez, Colima.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 26 de noviembre de 2019. (LXIV Legislatura).	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

24	Secretaría de la Función Pública	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	<p>Relativo a verificar el cumplimiento de la normatividad en el otorgamiento de la concesión y sus modificaciones otorgadas a la empresa denominada Promotora de Autopistas del Pacífico, SA de CV, para la explotación y conservación del tramo Armería-Manzanillo, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 4 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
25	Secretaría de Economía	Encargado de la Oficina de Enlace Legislativo	<p>Relativo a integrar y publicar el Padrón Nacional de la Microindustria, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 8 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura).</p>	
26	Secretaría de Economía	Encargado de la Oficina de Enlace Legislativo	<p>Relativo a analizar la pertinencia de expedir a la brevedad un nuevo decreto por el que se establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, que asegure la continuidad de los beneficios arancelarios y sus efectos positivos en la economía nacional.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 4 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
27	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>Relativo a proporcionar y garantizar atención médica suficiente a los candelilleros que no cuenten con algún servicio de seguridad social en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 3 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
28	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	<p>Relativo a informar sobre las acciones conforme a lo dispuesto en la Ley General para la Atención y Protección a personas con la condición del espectro autista, y asimismo se considere dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, así como diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de autismo para la detección temprana e integral de este trastorno en niñas y niños.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
29	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	<p>Relativo a promover su certificación en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

30	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a promover el uso de plataformas digitales y las tecnologías de la información para la comunicación interna de las dependencias, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
31	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a coordinar y reforzar las políticas encaminadas a frenar el saqueo de arena, conchuelas y deforestación de los manglares existentes a lo largo del litoral del estado de Campeche.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 31 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
32	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a informar sobre las acciones que ha implementado para atender y resolver la problemática causada por el desalojo de aguas residuales en la Ciudad de México; la construcción y puesta en marcha del Túnel Emisor Oriente, el inicio de operaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales en Atotonilco, así como la reactivación del proyecto de revestimiento y rectificación del cauce del río Tula, en el estado de Hidalgo.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
33	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a implementar, de forma interinstitucional e intersectorial, las acciones necesarias para contar con una regulación eficaz en el uso de plaguicidas altamente peligrosos, así como de llevar a cabo una constante capacitación, investigación e innovación, que permita contrarrestar el fenómeno conocido como colapso de las colmenas.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura).	
34	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a implementar las acciones que resulten necesarias para evitar la incidencia de incendios y el fuego no controlado en las actividades agropecuarias; brindar mayor capacitación a las comunidades que realizan el manejo del fuego, y promover el establecimiento de más brigadas que puedan contribuir al combate de estos incendios, así como para realizar acciones de prevención y vigilancia forestal, y en su caso, la determinación de infracciones e imposición de las sanciones administrativas respectivas contra las personas que resulten responsables de incendios forestales.  <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 21 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura).	
35				

**Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

36	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a considerar la implantación de acciones a fin de evitar que particulares incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
37	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a considerar la gestión de una reunión entre las autoridades municipales con servidores públicos de diversas dependencias a efecto de atender las necesidades de los pobladores del municipio de Ocuilan, estado de México, así como informar el estado que guarda el convenio suscrito con el organismo Protectora de Bosques del Estado de México, para atender la tala ilegal en aquella entidad. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
38				
39	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a auxiliar a las autoridades que corresponda para el monitoreo de la situación meteorológica que vive el estado de Tabasco. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	
40				
41	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a atender las causas que genera la tala ilegal a través de la Estrategia de Atención a la Tala, Tráfico y Comercio Ilegal de Productos Forestales en el estado de Chiapas. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 5 de junio 2019. (LXIV Legislatura).	
42				
43	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario	Relativo a la negativa de autorización del proyecto de desarrollo inmobiliario turístico de 21 mil cuartos de hotel en el Área de Protección de Flora y Fauna "Yum Balam", ubicado en la isla de Holbox, en el estado de Quintana Roo. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
44	Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración	Secretaria Particular	Relativo a remitir información que contenga el tipo de convenio y colaboración establecido con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que los elementos de la Policía Federal colaboren en las tareas que realizan los agentes federales de Migración de esa institución. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 26 de noviembre de 2019. (LXIV Legislatura).	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

45	Secretaría de Educación Pública	Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Relativo a fortalecer el enfoque de seguridad vial en los programas de estudio del sistema educativo nacional desde la educación básica, a fin de fortalecer la educación vial de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).	
46	Secretaría de Educación Pública	Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Relativo a asegurar la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la implementación de la reforma educativa. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 25 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).	
47	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a reforzar e intensificar el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como las campañas de difusión para la prevención, control y atención del cáncer, en sus distintas manifestaciones. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 30 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	
48	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a instrumentar y desarrollar campañas destinadas a aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas durante la etapa perinatal; así como, en el marco del "Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas", el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 30 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).	
49	Secretaría de Educación Pública	Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Relativo a lograr la valoración de los educadores físicos en México, como principales aliados para promover la activación física y sana alimentación para la puesta en marcha de programas que ayuden a disminuir los niveles de obesidad, sobrepeso y diabetes en las niñas, niños y adolescentes. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 10 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
50	Secretaría de Educación Pública	Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Relativo al exhorto para que el maestro Esteban Moctezuma Barragán, titular de esa dependencia, comparezca ante el pleno de esa soberanía a fin de abordar el tema "Reforma educativa y su implementación".	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

51	Secretaría de la Defensa Nacional	Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos	Relativo a impulsar la realización de la campaña de canje de armas de fuego de manera permanente, a fin de fomentar la entrega voluntaria en todo el territorio nacional. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).	
52	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General del Centro SCT Zacatecas	Relativo a informar respecto de los contratos de obra adjudicados a diversas empresas durante el periodo 2012-2017, por el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Zacatecas. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 26 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura).	
53	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y de las entidades federativas a fortalecer de manera coordinada, el programa de 'Prevención del Embarazo Adolescente' con énfasis en los centros escolares, y remitan a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la aprobación del presente acuerdo, un informe sobre las acciones que se llevan a cabo. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 31 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).	
54	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la administración pública federal, estatal y municipal a promover el uso de plataformas digitales y las tecnologías de la información para la comunicación interna en las dependencias, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación en sus respectivas administraciones. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).	
55	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las 32 entidades federativas a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan y, en su caso, instauren protocolos para prevenir el ciberacoso en las niñas y adolescentes. <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
56	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a todas las entidades, órganos y organismos del Poder Ejecutivo de los ámbitos federal, estatal y municipal, a realizar de manera inmediata la actualización de sus correspondientes directorios en los respectivos medios electrónicos." <b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

57	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	<p>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la administración pública federal, estatal y municipal, a promover el uso de plataformas digitales y las tecnologías de la información para la comunicación interna en las dependencias, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación al interior de sus respectivas administraciones.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
58	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	<p>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a las autoridades ambientales y a las alcaldías de la Ciudad de México que cuentan con barrancas en sus territorios, a que en el ámbito de sus atribuciones, refuercen y ejecuten las estrategias y acciones previstas en los programas de manejo de las barrancas declaradas como área de valor ambiental, para coadyuvar a su restauración, así como a la conservación y preservación de los beneficios ambientales que ofrecen.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
59	Alcaldía de Coyoacán	Director General de Servicios Urbanos	<p>Informa que se toma conocimiento del mismo y por otro lado se hace del conocimiento que en el área geográfica que comprende esta alcaldía de Coyoacán, no se cuenta con barrancas.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
60	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las instituciones educativas públicas y privadas, a reforzar las acciones encaminadas a garantizar la seguridad e integridad de la comunidad académica.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
61	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y sus homólogas de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las políticas públicas dirigidas a disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
62	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>Acciones tendentes a prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres, en especial el feminicidio en Oaxaca.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
63	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>Acciones tendentes a prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres, en especial el feminicidio en Oaxaca.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

64	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que impulsen estrategias, particularmente en población económicamente vulnerable y que habita en zonas de difícil acceso a los servicios de salud, para el diagnóstico oportuno, el acceso a la cobertura de tratamiento y el seguimiento del cáncer; así como fortalecer las acciones de promoción de la salud, vinculadas a la prevención del cáncer.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.
65	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías del ramo de movilidad y transporte de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los requerimientos y protocolos que deben instrumentar las empresas que prestan servicios de transporte privado a través de aplicaciones tecnológicas a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
66	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías del ramo de movilidad y transporte de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los requerimientos y protocolos que deben instrumentar las empresas que prestan servicios de transporte privado a través de aplicaciones tecnológicas a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
67	Gobierno de Michoacán	Secretario de Gobierno	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas y titulares del Poder Ejecutivo de los estados para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas e instalen sus comisiones estatales de atención a víctimas, respectivamente.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
68	Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo	Secretaria	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las dependencias homólogas en las entidades federativas, a fortalecer de manera coordinada las medidas preventivas y las acciones necesarias de supervisión, a fin de erradicar el trabajo de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 26 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

69	Secretaría de Salud de Hidalgo	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Hidalgo	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las estrategias para mejorar el acceso, cobertura y calidad de las acciones que permitan la prevención, detección, diagnóstico y atención oportuna de la hepatitis e crónica.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
70	Gobierno de Morelos	Encargada de la Unidad de Enlace Jurídico	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorte a las Secretarías de Educación Pública de la República y de Cultura y a sus homólogas a nivel local, en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinarse con el objetivo de planear e implementar una campaña de fomento de la lectura permanente a nivel de educación básica y en su casa, analizar la actuación de programas de fomento para el libro y lectura 2016-2018, para desarrollarse en los próximos ciclos escolares.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
71				
72	Gobierno de Yucatán	Secretaría de Educación Estatal	<p>Por el que se exhorta a fomentar la lectura en los centros educativos.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	
73	Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	<p>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que impulsen estrategias, particularmente en población económicamente vulnerable y que habita en zonas de difícil acceso a la cobertura de tratamiento y el seguimiento del cáncer; así como a fortalecer las acciones de promoción de salud, vinculadas a la prevención del cáncer.</p> <p><b>Proposición Origen:</b> Suscrita el de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p>	<b>Se remitieron a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, según corresponda.</b>
74				



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria"*

**REGRESAR**

**[2. Presentación del informe de labores 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.](#)**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p><b>Presentación del informe de labores 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p>a) Intervención de la C. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>b) El informe se remitió a ambas Cámaras para su análisis.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u>*</b></p> <p>Sen. Miguel Ángel Mancera Espinoza, del PRD Dip. Zulma Espinoza Mata, del PVEM Dip. Carolina García Aguilar, del PES Sen. Eunice Renata Romo Molina, del PES Sen. Juan Zepeda Hernández, de MC Mary Carmen Bernal Martínez, del PT Dip. Enrique Ochoa Reza, del PRI Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra de MORENA Sen. Martha Guerrero Sánchez, de MORENA.</p> <p><i>*Conforme al acuerdo aprobado el 22 de enero de 2020, para realizar preguntas, después de cada una de ellas la servidora pública dio respuesta.</i></p>	<p>Para acompañar a la C. Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,</p> <p>A su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los <b>CC Dip. Roció del Pilar Villarauz Martínez, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, Dip. Carolina García Aguilar, Sen. Miguel Ángel Mancera Espinoza.</b></p>

**REGRESAR**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

### 3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el artículo 31 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (MORENA)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Prever que los extranjeros con residencia permanente en nuestro país deberán contribuir a los gastos públicos por razones de territorio o ubicación de la fuente de riqueza en México.
2	Que reforma el artículo 7o. de la <b>Ley General de Cultura y Derechos Culturales.</b>  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)</b>	<b>Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.</b>	Considerar el principio de interés superior de la niñez y del adolescente.
3	Que reforma los artículos 132 y 170 de la <b>Ley Federal del Trabajo.</b>  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b>	Aumentar el permiso de paternidad de cinco a diez días laborables con goce de sueldo. Prever que las madres trabajadoras disfrutarán de un descanso obligatorio y podrán obtener dos semanas adicionales de descanso o transferir hasta cinco de las seis semanas previas al parto para después del mismo y en caso de adopción de un infante disfrutarán de un descanso de ocho semanas con goce de sueldo.
4	Que reforma el artículo 282 del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>	Incrementar la sanción mínima de tres días a tres meses para el delito de amenazas y cobranza extrajudicial ilegal.
5	Que reforma y adiciona diversas	<b>Dip. María Rosete (PES)</b>	<b>Comisión de Marina de la</b>	Apoyar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en las zonas marinas mexicanas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	disposiciones de la <b>Ley Federal del Mar</b> , en materia de investigaciones, desarrollo tecnológico y de innovación en las zonas marinas mexicanas.  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020		<b>Cámara de Diputados.</b>	
6	Que reforma el artículo 49 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</b>	Crear el Centro de estudios e investigación en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.
7	Que adiciona el artículo 390 del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Sen. José Alejandro Peña Villa (MORENA)</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b>	Establece que si se cometa delito en contra de una mujer embarazada, persona mayor de sesenta y cinco años y personas con enfermedades cardiovasculares, las penas de prisión y de multa se duplicarán.
8	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> , en materia de igualdad de género.  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020	<b>Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.</b>	Imponer de 250 a 5000 Unidades de Medida y Actualización, al patrón que cometa cualquier acto o conducta discriminatoria en el centro de trabajo; al que incumpla lo dispuesto por el artículo 86 en materia de igualdad salarial sin distingo de género; al que realice actos de hostigamiento sexual o que tolere o permita actos de acoso u hostigamiento sexual en contra de sus trabajadores, así como al que viole las prohibiciones establecidas.
9	Que reforma diversas	<b>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas</b>	<b>Comisión de Puntos</b>	El Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	<p>disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	(PT)	<b>Constitucionales, de la Cámara de Senadores.</b>	<p>sesiones ordinarias, excepto cuando la presidenta o el presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de esta Constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del 1o. de agosto; y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.</p> <p>El primer periodo no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la Presidenta o el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, en cuyo caso las sesiones podrán extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. El segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.</p>
10	<p>Que adiciona diversas disposiciones al <b>Código Penal Federal</b>, en materia de imprescriptibilidad de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<b>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC)</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.</b>	<p>Establece integrar la figura de "prescripción en el caso de los delitos de abuso sexual y violación".</p>
11	<p>Que adiciona el artículo 419 Bis del <b>Código Penal Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<b>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Imponer una pena para aquellas personas que practique actos de maltrato, tortura, mutilación o prive de la vida dolosamente a perros.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<b>Diputados integrantes del (PRD)</b>	<b>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de las Comisiones de Justicia, y de Igualda de Género de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Establecer lenguaje con perspectiva de género.</p>
13	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la</p>	<b>Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)</b>	<b>Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la</b>	<p>Integrar al marco jurídico de protección civil el principio pro persona de derechos humanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	<p><b>Ley General de Protección Civil.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>		<p><b>Cámara de Diputados.</b></p>	
14	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley de Puertos</b>, en materia de competencia económica en la prestación de servicios portuarios, recintos e instalaciones.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Fomentar la libre competencia en el sector portuario.</p>
15	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Derogar las causales de divorcio. Precisar que el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro. Podrá realizarse por mutuo consentimiento o a solicitud de una de las partes sin necesidad de causal o motivo alguno.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 132 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> y adiciona un artículo 28 Bis a la <b>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Aumentar el permiso de paternidad de 5 a 15 días laborables con goce de sueldo a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.</p>
17	<p>Que adiciona el artículo 35 de la <b>Ley General para la Prevención y</b></p>	<p><b>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos</b></p>	<p>Promover el uso de alimentos o productos a granel que cumplan con las normas sanitarias correspondientes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	<p><b>Gestión Integral de los Residuos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>		<p><b>Naturales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	
18	<p>Que reforma el artículo 5o. de la <b>Ley Federal del Derecho de Autor.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Proteger al autor original por un lapso determinado.</p>
19	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Sen. Salomón Jara Cruz (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establece que el o la cónyuge, o a su falta, el varón o la mujer con quien, la persona trabajadora o pensionada, ha vivido como si fuera su cónyuge durante los cinco años anteriores o con quien tuviese uno o más hijos(as), siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio. Si dicha persona trabajadora o pensionada, tiene varias concubinas o concubinos, ninguno de estos dos últimos sujetos tendrá derecho a los seguros, prestaciones y servicios previstos en la ley.</p>
20	<p>Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p><u>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</u></p>
21	<p>Que reforma el artículo 49 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Manuel Rodríguez González (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Crear el Centro de Estudios de Análisis y Desarrollo Energético.</p>
22		<p><b>Sen. Casimiro Méndez Ortiz (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias,</b></p>	<p>Corresponderá a la Secretaría de Educación Pública promover la enseñanza intercultural para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*  
*“2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria”*

	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b>, suscrita por el senador.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>		<p><b>de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>cultura, sus usos y costumbres, y la pluralidad lingüística.</p>
23	<p>Que adiciona el artículo 175 Bis de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Marco Antonio González Reyes (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Tomar en cuenta la opinión del menor, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez para los casos en que no se considere como trabajo las actividades que bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de quince años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
24	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</b>, en materia de lenguaje incluyente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Incorporar los siguientes términos: pasajeros o pasajeras; viajeros y viajeras; mexicanos o mexicanas; concesionarios o concesionarias; permisionaria; interesados e interesadas; persona concesionaria; persona operadora; las y los usuarios; las y los propietarios; personas conductoras; conductores y conductoras; autorizados o autorizadas; notificador o notificadora.</p>
25	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Especificar que la subcontratación podrá realizarse única y exclusivamente respecto de actividades laborales en las que el contratista provee de una especialización que resulte ajena o accesoria a la actividad principal que realice el contratante y no podrá comprender tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los trabajadores al servicio del contratante. El contratista debe garantizar todos los derechos laborales y de seguridad social a los trabajadores.</p>
26	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley General para la Inclusión de las</b></p>	<p><b>Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Derechos Humanos, de la</b></p>	<p>Incorporar los siguientes términos: las y los estudiantes; las niñas y los niños; personas sordas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	<p><b>Personas con Discapacidad</b>, en materia de lenguaje incluyente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>		<p><b>Cámara de Senadores.</b></p>	
27	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>, del <b>Código de Comercio</b>, del <b>Código Penal Federal</b>, de la <b>Ley General de Cambio Climático</b> y de la <b>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</b>, en materia del derecho humano a un medio ambiente sano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de las Comisiones de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Endurecer diversas disposiciones y sanciones en materia ambiental.</p>
28	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley de Migración</b>, en materia de lenguaje incluyente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020</p>	<p><b>Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Incorporar los siguientes términos: las personas mexicanas y extranjeras; personas migrantes; personas extranjeras; las y los emigrantes; persona servidora pública; defensor o defensora; persona refugiada; aquellos y aquellas; los extranjeros y las extranjeras reconocidos; la persona migrante sea sordo o sorda.</p>
29	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal</b>, en materia de</p>	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Las sanciones cometidas se aumentarán el doble de lo que corresponda en cada caso, al que cometa delito por corrupción de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos por ministros de culto.  Publicación en GP: Anexo [XI] 22 de enero de 2020			o de Personas que no tienen Capacidad para Resistirlo.
--	--	--	--	--

**REGRESAR**

#### **4. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-----	----------------	-------------	-------------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

1	<p><b>Diputados integrantes de (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades de Oaxaca, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles en Juchitán, sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos aplicando la perspectiva de género en la procuración e impartición de justicia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que lleve a cabo una pronta investigación del incendio ocurrido el 29 de octubre del 2019 las instalaciones de la alianza regional "Simona Robles", en Juchitán, Oaxaca.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a las autoridades locales en materia de seguridad pública, a reforzar la seguridad de todos y todas las integrantes de la alianza "Simona Robles".</p> <p><b>Tercero.</b> Asimismo, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la entidad, licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que refuerce políticas públicas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de manera inmediata.</p>
2	<p><b>Diputados integrantes del (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, dependencias y entidades de la APF correspondientes, a responder las preguntas parlamentarias realizadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con motivo del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República y remitirlas a la brevedad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de las dependencias y entidades de la administración pública federal correspondientes a responder las preguntas parlamentarias realizadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con motivo del primer Informe de Gobierno del presidente de la República y remitirlas con la mayor brevedad a este órgano legislativo.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la secretaria de la Función Pública a investigar los hechos señalados y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por el incumplimiento de diversas disposiciones jurídicas imputable a diversos servidores públicos.</p> <p><b>Tercero.</b> La Secretaría de la Función Pública deberá informar a la Cámara de Diputados sobre el contenido de las investigaciones debido a que dicho incumplimiento tiene injerencia directa en el ejercicio de las facultades y los derechos de ese órgano legislativo.</p>
3	<p><b>Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a homologar la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> En concordancia con lo solicitado por la secretaria de Gobernación en la 19 sesión ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres: Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que homologuen la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos de acuerdo a los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional este delito.</p> <p><b>Segundo.</b> Se exhorta al gobierno federal y a las 32 entidades federativas, para que en la medida de su disponibilidad financiera, implementen a cabalidad los programas de política pública que se hayan planteado en sus Planes de Desarrollo, para salvaguardar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

4	<p><b>Dip. Margarita García García (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a implementar el programa Mochila Segura en todas las escuelas públicas y privadas de nivel primaria y secundaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a implementar el programa "Mochila Segura" en todas las escuelas públicas y privadas de nivel primaria y secundaria del país.</p>
5	<p><b>Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a la Profepa y a la FGR, a atender las denuncias realizadas por los habitantes del municipio de Bocoyna, derivadas de la tala clandestina de árboles en la Sierra Tarahumara.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, implemente medidas eficaces que ayuden a combatir a la tala clandestina de bosques realizada por parte de grupos del crimen organizado en la Sierra Tarahumara.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para atender las denuncias por tala clandestina de árboles, interpuestas por habitantes del municipio de Bocoyna.</p>
6	<p><b>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a implementar las líneas de acción contenidas en la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la difusión de un plan de urgente implementación de las acciones contenidas en la Estrategia Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos publicada en 2018.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, particularmente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y a la presidencia del Comité Consultivo de Normalización para la Prevención y Control de Enfermedades, para que informe a esta soberanía sobre el estatus que guarda la modificación a la norma oficial mexicana NOM-045-SSA2-2015, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la salud, así como de los pasos pendientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y consiguiente entrada en vigor.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Consejo de Salubridad General para que, en la medida de sus atribuciones, armonicen y promuevan los procesos normativos correspondientes que permitan la entrada y autorización de antibióticos innovadores, así como su disponibilidad en las instituciones públicas de salud de alta especialidad.</p>
7	<p><b>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</b></p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones orientadas a prevenir incidentes violentos,</p>	<p><b>Primero.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena y lamenta los actos de violencia ocurridos en instituciones educativas del país, y exhorta a las autoridades correspondientes de la federación,</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	<p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>particularmente con armas de fuego.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p>entidades federativas y la Ciudad de México, dentro de sus respectivas atribuciones, a intensificar las acciones de control de todas las armas en el país, particularmente las relacionadas con el registro, la comercialización y el decomiso de armas ilegales y de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas.</p> <p><b>Segundo.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades correspondientes del Ejecutivo federal, los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, los ayuntamientos y las alcaldías a fortalecer las campañas educativas permanentes que indica la ley para favorecer una cultura de paz y reducir la posesión, la portación y el uso de armas de cualquier tipo.</p>
8	<p><b>Diputados integrantes del (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a las fuerzas federales de seguridad, a garantizar los derechos de las mujeres y hombres migrantes provenientes de Centroamérica, integrantes de la caravana que pretende cruzar nuestra frontera con Guatemala desde el 18 de enero pasado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar condiciones de permanencia digna a los integrantes de la caravana centroamericana que arribó a la frontera de México con Guatemala el pasado 18 de enero y que decidieron registrarse en los controles migratorios del país.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las fuerzas federales, especialmente a la Guardia Nacional, a respetar y garantizar los derechos humanos de los integrantes de la caravana centroamericana que arribó a la frontera de México con Guatemala el pasado 18 de enero, independientemente de su condición migratoria.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a garantizar que las niñas, los niños y los adolescentes que se encuentran desaparecidos sean reintegrados con sus familias o, en caso de tratarse de menores no acompañados, puestos bajo custodia del Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, con objeto de resguardar los derechos que, como personas en desarrollo, les confiere la Constitución y se le solicita envíe a esta soberanía informe pormenorizado respecto a los menores bajo su custodia y las acciones que han desarrollado para garantizar sus derechos.</p>
9	<p><b>Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, a establecer las medidas de seguridad, así como a señalar, ampliar y modernizar la Carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez en la Región Norte de Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere el establecimiento de medidas de seguridad, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera Transpeninsular Licenciado Benito Juárez, en los tramos conocidos localmente como "Cuesta de Ligüi", localizado en el trayecto carretero Ciudad Insurgentes-Loreto (kilómetros 70 a 83); y "Cuesta del Infierno", en Mulegé, tramo Santa Rosalía-Vizcaino (kilómetros 17 a 25), a fin de reducir el índice de accidentes de tránsito en la zona, además de mejorar la conectividad y competitividad en el desarrollo económico y la actividad productiva en la región norte de Baja California Sur.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

10	<p><b>Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, emitir un decreto en el ámbito de sus atribuciones para que, mientras no se tengan reglas de operación claras en cuanto al funcionamiento del INSABI, se sigan manteniendo vigentes las Reglas de Operación del Seguro Popular.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita un decreto para que mientras no se tengan reglas de operación claras en cuanto al funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar, se sigan manteniendo vigentes las reglas de operación del Seguro Popular.</p> <p><b>Segundo.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud del Senado de la República a que a la brevedad analice, discuta y apruebe el dictamen correspondiente a las reformas presentadas relacionadas con la Ley General de Salud, respecto al decreto que entró en vigor el 1 de enero del 2020, para que estas puedan ser sometidas a discusión del pleno lo antes posible.</p> <p><b>Tercero.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones y mientras no se tengan reglas de operación claras en cuanto al funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar, se sigan manteniendo vigentes las reglas de operación del Seguro Popular.</p>
11	<p><b>Sen. Ángel García Yáñez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a implementar el Sistema de Alerta Sísmica en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Morelos para la implementación del sistema de alerta sísmica para la entidad.</p>
12	<p><b>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SRE, informe sobre la viabilidad de que el Estado mexicano, se adhiera al Convenio sobre Ciberdelincuencia también llamado convenio Budapest.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que rinda un informe detallado sobre la viabilidad del Estado mexicano para adherirse al Convenio de Ciberdelincuencia también llamado Convenio de Budapest y su protocolo adicional.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

13	<p><b>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda</b> (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al INSABI, a garantizar la gratuidad de los servicios de salud a las personas beneficiarias del Programa Seguro Popular, a efecto de dar cumplimiento al artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley General de Salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), se garantice la gratuidad de los servicios de salud a las personas beneficiarias del programa Seguro Popular, a efecto de dar cumplimiento al artículo Décimo Primero transitorio de la Ley General de Salud; y asimismo que se priorice la aplicación del principio de gratuidad y universalidad de los servicios públicos de salud para todos los beneficiarios del Insabi, a efecto de garantizar el derecho humano de protección a la salud.</p>
14	<p><b>Sen. Claudia Báez Ruiz</b> (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC y a sus homólogas en las entidades federativas, a ordenar la inspección, revisión y confiscación de celulares en los centros penitenciarios federales y estatales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal para que a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ordene la inspección, revisión y confiscación de celulares en los centros penitenciarios federales.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto al sistema federal, a los gobernadores de las entidades federativas, para que a través de las secretarías de seguridad pública, ordenen la inspección, revisión y confiscación de celulares y chips sueltos en los centros penitenciarios estatales.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública informe a esta soberanía sobre el monitoreo de los equipos que permiten bloquear o anular de manera permanente las señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen en los centros penitenciarios federales y estatales.</p>
15	<p><b>Sen. Manuel Velasco Coello</b> (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a financiar con los recursos obtenidos por la enajenación, derivada de la rifa, sorteo o venta del avión presidencial TP-01, un plan integral de atención al cáncer infantil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal a financiar con los recursos obtenidos por la enajenación, derivada de la rifa, sorteo o venta, del avión presidencial TP-01, un plan integral de atención al cáncer infantil, en el que se incluya entre otros la atención especializada y entrega de medicamentos durante todo su tratamiento, apoyo a los familiares, creación de infraestructura e incremento de personal médico especializado.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

16	<p><b>Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta soberanía, a que, en congruencia con los principios de austeridad y desarrollo sostenible, se reduzca al mínimo indispensable el consumo de papel en el desempeño de las funciones legislativas optando por las versiones en formato digital.</b></p> <p><b>Se turnó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a actuar en congruencia con los principios de austeridad y de desarrollo sostenible, a reducir al mínimo indispensable el consumo de papel en el desempeño de las funciones legislativas, optando por las versiones en formato digital, a fin de coadyuvar a la sustentabilidad del Poder Legislativo federal.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva que gire las instrucciones necesarias para que las Comisiones también actúen en congruencia con los principios de austeridad y de desarrollo sostenible, y reduzcan al mínimo indispensable el consumo de papel en el desempeño sus funciones, optando por las versiones en formato digital, a fin de coadyuvar a la sustentabilidad del Poder Legislativo Federal.</p>
17	<p><b>Dip. Oscar Rafael Novella Macías y Dip. Juanita Guerra Mena (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Relativo al aumento del índice delictivo en el estado de Guanajuato.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador de Guanajuato, haga público un informe detallado respecto de las acciones que se están poniendo en práctica para mitigar el aumento en el índice delictivo registrado en dicha entidad.</p>
18	<p><b>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a de la Sener y a Pemex, a realizar un foro abierto sobre los ciberataques sufridos en noviembre de 2019 ante especialistas, legisladores y demás interesados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía, y a Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos de México, para realizar un foro de debate abierto sobre los ciberataques sufridos en noviembre de 2019, ante especialistas, legisladores y demás interesados, ante las constantes vulneraciones a la ciberseguridad de importantes dependencias gubernamentales y la falta de una estrategia integral para combatir las.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía, y a Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos de México, para garantizar el financiamiento y la disposición de personal enfocado a labores de ciberseguridad para las comunicaciones y operaciones de Petróleos Mexicanos, ante las constantes vulneraciones a la ciberseguridad de importantes dependencias gubernamentales y la falta de una estrategia integral para combatir las.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

<p>19</p>	<p><b>Diputados integrantes del (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, envíe a esta soberanía el plan de acción y/o la ruta crítica que se ha trazado para llevar a cabo el proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales del Seguro Popular al INSABI.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que envíe a esta soberanía el plan de acción que se ha trazado para llevar a cabo el proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de que se garantice la gratuidad y la accesibilidad de los servicios de salud de los mexicanos.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que establezca un programa emergente que garantice el acceso a los servicios públicos de salud, medicamentos e insumos a las personas con enfermedades crónico-degenerativas, que requieren tratamientos urgentes, a fin de que no se ponga en riesgo su vida y atención médica durante el proceso de transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar.</p>
<p>20</p>	<p><b>Dip. Maricruz Robledo Gordillo (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sader, a que incluyan los predios de productores de cacao en los criterios para ser considerados población objetivo del Programa de Producción para el Bienestar 2020.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que se incluyan los predios de productores de cacao en los criterios para ser considerados población objetivo del Programa de Producción para el Bienestar 2020.</p>
<p>21</p>	<p><b>Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Gobierno del Estado de Chihuahua, a implementar acciones para erradicar el abuso sexual en contra de mujeres y niñas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a implantar acciones eficaces que ayuden a erradicar el abuso sexual en mujeres y niñas chihuahuenses para que puedan tener una vida segura libre de violencia.</p>
<p>22</p>	<p><b>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y sus homólogas de los estados, a implementar medidas necesarias que garanticen el apoyo psicológico para alumnas y alumnos de escuelas públicas que así lo requieran, en apego a los señalado por la Ley General de Educación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de los estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, implementen las medidas necesarias que garanticen el apoyo psicológico para alumnas y alumnos de escuelas públicas que así lo requieran.</p> <p><b>Segundo.</b> Informen a esta soberanía las acciones que se tomarán a efecto de cumplir con lo señalado en el punto de acuerdo que antecede y que dará cumplimiento a lo señalado por los artículos 73 y 74 de la Ley General</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*  
*“2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria”*

			de Educación, en materia de atención psicológica para alumnas y alumnos.
23	<p><b>Dip. Arturo Escobar y Vega</b> <b>(PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua y a diversas autoridades, a garantizar el acceso a saneamiento y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, en pobreza extrema y en localidades con alto nivel de rezago social.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos de Cuenca, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e instancias federales, a garantizar el acceso a saneamiento y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social; así como priorizar y asignar recursos, programas y proyectos dirigidos a cubrir estas carencias, con tecnologías apropiadas para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población en beneficio de su salud y calidad de vida.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los gobiernos estatales y municipales del país a garantizar el acceso a saneamiento y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social; así como priorizar y asignar recursos, programas y proyectos dirigidos a cubrir estas carencias, con tecnologías apropiadas para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población en beneficio de su salud y calidad de vida.</p>
24	<p><b>Diputados integrantes del</b> <b>(PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República, a emitir excitativa a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos para dictaminar la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205-Bis del Código Penal Federal, recibida el 3 de septiembre de 2015.</p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la presidenta del Senado, senadora Mónica Fernández Balboa, emita excitativa a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos para emitir dictamen respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205 Bis del Código Penal Federal, recibida por el Senado de la República el 3 de septiembre de 2015.</p>
25	<p><b>Sen. Martha Guerrero Sánchez</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a reconsiderar el aumento en la tarifa del transporte público.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere el aumento en la tarifa del transporte público en la entidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

26	<p><b>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla</b> <b>(PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a actualizar la red de telecomunicaciones militares, de la Policía Federal y la Guardia Nacional, para que se haga uso de tecnologías de punta, como las redes 5G y la inteligencia artificial, para evitar comprometer información estratégica u operativa de las fuerzas de seguridad nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo federal, a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, al almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, a Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, a Alfonso Durazo Montaño, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, a Leonel Efraín Cota Montaño, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, a Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, así como a los gobernadores de los estados y a la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, para actualizar la red de telecomunicaciones militares, de la Policía Federal y la Guardia Nacional, que haga uso de tecnologías de punta, como las redes 5G y la inteligencia artificial, para evitar comprometer información estratégica u operativa de las fuerzas de seguridad nacional y garantizar una comunicación eficiente en espacios de fácil o difícil acceso.</p>
27	<p><b>Sen. Ángel García Yáñez</b> <b>(PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP, a remitir un informe a esta soberanía que contenga las estrategias a largo plazo para reforzar los programas y los esquemas de educación y aprendizaje dentro de la educación básica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a remitir un informe a esta soberanía que contenga las estrategias y políticas públicas a largo plazo a implementar para reforzar los programas y los esquemas de educación y aprendizaje dentro de la educación básica, que atienda los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2018, de la OCDE para el caso mexicano.</p>
28	<p><b>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas y Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre</b> <b>(PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades de los estados de Michoacán y Chihuahua, para que, informen y tomen acciones en la desaparición de Homero Gómez González, defensor de los derechos humanos y a su vez investiguen el homicidio de la activista, artista y defensora de derechos, Isabela Cabanillas de la Torre.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán, maestro Adrián López Solís, informe sobre los avances de las investigaciones sobre la desaparición de Homero Gómez González y tome las medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones a las personas defensoras de los derechos humanos.</p> <p><b>Segundo.</b> Solicita al encargado del despacho de Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán, licenciado Uble Mejía Mora informe la cifra exacta de delitos cometidos en contra de personas defensoras de derechos humanos en el estado de Michoacán e informe qué acciones tendientes a garantizar la seguridad de los defensores de derechos humanos está realizando.</p> <p><b>Tercero.</b> Exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Israel Patrón Reyes, a generar condiciones para que las personas que se</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

			<p>dedican a la defensa de los derechos humanos puedan realizar su trabajo en contextos de libertad y seguridad.</p> <p><b>Cuarto.</b> Exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua, maestro César Augusto Peniche Espejel, informe sobre los avances de las investigaciones sobre el homicidio de Isabel Cabanillas de la Torre y sanciones a los responsables; y, tome las medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones a las personas defensoras de los derechos humanos.</p> <p><b>Quinto.</b> Solicita al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, informe la cifra exacta de delitos cometidos en contra de personas defensoras de derechos humanos en el estado de Chihuahua e informe qué acciones tendientes a garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos está realizando.</p> <p><b>Sexto.</b> Exhorta al titular de la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Chihuahua, doctor Óscar Alberto Aparicio Avendaño, a generar condiciones para que las personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos puedan realizar su trabajo en contextos de libertad y seguridad.</p>
29	<p><b>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda</b> (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y la Sedatu, a celebrar una reunión con diversas autoridades a efecto de generar un plan de trabajo conjunto para atender la devastación del Área Natural Protegida La Huasteca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el marco de sus atribuciones, convoque a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la celebración de una reunión con los titulares del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado, y Delegación de Programas para el Desarrollo en la entidad, a efecto de generar un plan de trabajo conjunto para atender la devastación del Área Natural Protegida conocida como “La Huasteca”.</p>
30	<p><b>Dip. María de los Angeles Huerta del Río y Dip. Tatiana Clouthier Carrillo</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a acelerar las indagatorias sobre el asesinato de la activista Isabel Cabanillas de la Torre, acontecido en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero :</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al C. Javier Corral jurado, Gobernador del estado de Chihuahua a que acelere las indagatorias que den con los responsables del asesinato de Isabel Cabanillas de la Torre, acontecido en días recientes en ese estado.</p> <p><b>Segundo :</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al C. Javier Corral jurado, Gobernador del estado de Chihuahua A remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las estrategias realizadas por el gobierno del estado para disminuir los casos de feminicidios en la entidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

31	<p><b>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que exhorta al Conacyt, a reestructurar sus programas presupuestales destinados al otorgamiento de apoyos para el crecimiento, fortalecimiento y vinculación del sector de la ciencia, la tecnología y la innovación y así alinearlos a los <b>Objetivos</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> Se exhorta a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a reestructurar sus programas presupuestales destinados al otorgamiento de apoyos para el crecimiento, fortalecimiento y vinculación del sector de la ciencia, la tecnología y la innovación para que los alinee a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de La Agenda 2030.</p>
32	<p><b>Diputados integrantes del (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones de protección civil y atiende de manera efectiva, pronta e integral, los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, fortalezca las acciones de protección civil y atiende de manera efectiva, pronta e integral los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país, debido a que ponen en peligro la seguridad e integridad de consumidores, visitantes y locatarios.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Obras y Servicios, agilice diversas medidas de apoyo, acondicionamiento, rehabilitación de la infraestructura urbana y de financiamiento a fin de reconstruir o remodelar los locales afectados por incendios en los últimos meses en diversos mercados de la Ciudad de México.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Protección Civil, desarrolle un programa de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas e hidráulicas que representen un riesgo a la seguridad de consumidores y locatarios de mercados y centros de abasto en las alcaldías de la Ciudad de México; asimismo, contribuya a la determinación o actualización de los programas internos de protección civil y protocolos para una rápida evacuación y salvaguarda de la población y sus bienes.</p>
33	<p><b>Dip. Dionicia Vázquez García (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Ciudad de México, a través de la SEDEMA y del INVEA, a establecer un número telefónico y un chat en línea, para asesorar a la ciudadanía sobre la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y del Instituto de Verificación Administrativa, se establezca un número telefónico y un chat en línea, para asesorar a la ciudadanía sobre la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor, en los puntos de venta de bienes o productos; que coadyuve a mantener informada a la ciudadanía que lo requiera y se puedan realizar quejas por posibles abusos de autoridad. Asimismo, para que la ciudadanía pueda corroborar a través de estos medios la validez de la acreditación, la foto, nombre y ruta del funcionario que está realizando la inspección como una</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

			<p>medida de seguridad, ante la posibilidad de que delincuentes se intenten hacer pasar por verificadores.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y del Instituto de Verificación Administrativa, se informe a la ciudadanía que los funcionarios públicos que realizarán las visitas de inspección sobre la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor, en los puntos de venta de bienes o productos, estarán debidamente acreditados por parte de las instancias correspondientes, con vestimenta e identificaciones a la vista.</p>
34	<p><b>Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala</b> (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con el estado de Quintana Roo, a implementar las estrategias y acciones específicas destinadas a la protección, conservación y preservación de especies endémicas y en peligro de extinción de la biodiversidad de la Isla de Cozumel.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en coordinación con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo, implementen las estrategias y acciones específicas destinadas a la protección, conservación y preservación de especies endémicas y en peligro de extinción de la biodiversidad de la isla de Cozumel en esa entidad federativa.</p>
35	<p><b>Dip. Arturo Escobar y Vega</b> (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Cofepris y a las instancias federales responsables de autorizar y vigilar el uso de aditivos y coadyuvantes en alimentos y bebidas, a ampliar y fortalecer sus acciones contra productos nocivos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a realizar una mesa de análisis donde se estudien los aditivos y coadyuvantes en alimentos y bebidas ya prohibidos en otros países y en México, a fin de ampliar y fortalecer sus acciones contra productos nocivos, salvaguardar la salud de las personas, garantizar la protección de los consumidores en el país y complementar el "Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias".</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) e instancias federales responsables de autorizar y vigilar el uso de aditivos y coadyuvantes en alimentos y bebidas que se utilizan en el país, a elaborar un informe claro y preciso, para darlo a conocer a la opinión pública, sobre el uso de sustancias que están restringidas en otros países por su efecto nocivo a la salud y está permitida su utilización en productos comercializados en territorio</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

			<p>nacional, a fin de brindar certeza a la población sobre los riesgos por ingesta o producción.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal, a que, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), implemente las acciones necesarias para la inspección en comercios en territorio nacional, vigilancia y cumplimiento del "Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias" e informar de los resultados a efecto de que exista tranquilidad en la población.</p>
36	<p><b>Diputados integrantes del (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Sedena, a la Semar y a la SSPC, a investigar y atender las denuncias de desaparición de sus efectivos y no catalogar estos casos como desercciones brindando todo el apoyo a las víctimas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para investigar y atender las denuncias de desaparición de sus integrantes y no catalogar estos casos como desercciones, brindando todo el apoyo a las víctimas y garantizando el cumplimiento de sus prestaciones.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana información relativa a las investigaciones que se llevan a cabo por deserción y a los casos denunciados como desaparición de sus integrantes, en el periodo de 2015 a 2019.</p>
37	<p><b>Sen. José Alejandro Peña Villa (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Poder Judicial de Jalisco, a informar detalladamente por qué se liberó a los feminicidas confesos de Heidi Curado y Yolanda Paloma, así como al presunto feminicida de Tania Gómez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al Poder Judicial del estado de Jalisco, para que informe detalladamente por qué se liberó a los feminicidas confesos de Heidi Curado, Yolanda Paloma y al presunto feminicida de Tania Gómez.</p>
38	<p><b>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a que concluyan con las obras de modernización de la autopista Salamanca-León y Salamanca-Lázaro Cárdenas y que se active a la brevedad la operación en su totalidad de las nuevas casetas de cobro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que concluyan las obras de modernización de la autopista Salamanca-León y Salamanca-Lázaro Cárdenas y que se active a la brevedad la operación, en su totalidad, de las nuevas casetas de cobro.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

39	<p><b>Sen. Eruviel Ávila Villegas</b> (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, que las comisiones respectivas dictaminen la minuta que contiene el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, que se aprobó el 3 de abril de 2018 en el Senado de la República.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados para que las comisiones respectivas dictaminen la minuta que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud que se aprobó el 3 de abril de 2018 en el Senado de la República y que se remitió a la Cámara de Diputados para continuar con el proceso legislativo.</p>
40	<p><b>Dip. Dionicia Vázquez García</b> (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a suspender el aumento a las tarifas del transporte público en esa entidad federativa, hasta que no existan las garantías para brindar este servicio con mejor calidad, seguro, eficiente y eficaz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que suspenda el aumento a las tarifas del transporte público en esa entidad federativa hasta que existan las garantías para brindar un transporte público de mejor calidad, seguro, eficiente y eficaz. Asimismo, dar a conocer a la ciudadanía el avance en los compromisos asumidos con el alza en las tarifas del transporte público de 2017.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que a través de Secretarías de Seguridad y de Movilidad los transportistas den a conocer a la ciudadanía, mediante aplicaciones tecnológicas, el detalle de los recorridos para evitar abusos y cobros indebidos, asimismo sirvan para reportar actividades delictivas.</p>
41	<p><b>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz</b> (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a implementar medidas de protección y seguridad a comensales y a ciudadanos que frecuentan y habitan en el entorno de establecimientos, cuyo fin es la venta de bebidas alcohólicas en estricto apego a la normativa que regula dichas actividades.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Tamaulipas para que a través del área competente sirva a ordenar y practicar visitas domiciliarias de carácter permanente a bares, discotecas, centros nocturnos y cualquier establecimiento que en sus actividades tenga como fin la venta de bebidas alcohólicas en cumplimiento a las disposiciones administrativas y de protección civil en estricto apego a la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, a fin de garantizar la seguridad al interior de las personas que frecuentan estos lugares.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Seguridad del estado de Tamaulipas fortalezca y promueva acciones preventivas tendientes a inhibir actos delictivos o de violencia en el entorno de bares, discotecas, centros nocturnos y cualquier establecimiento que en sus actividades tenga como fin la venta de bebidas alcohólicas en el estado y garantizar la seguridad de sus comensales y de quienes habitan alrededor de estos lugares.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

42	<p><b>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer las acciones en materia de prevención, detección y tratamiento de casos de dengue en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de las entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones en materia de prevención, detección y tratamiento de casos de dengue en nuestro país.</p>
43	<p><b>Diputados integrantes del (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, a analizar si existen responsabilidades administrativas que merezcan sanción a la asociación religiosa conocida como iglesia católica, debido al encubrimiento y negligencia que han reconocido de frente a los casos de pederastia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para analizar, investigar y sancionar, en su caso, a la asociación religiosa <i>Iglesia Católica</i>, por los actos de abuso y su encubrimiento, en relación con las denuncias de pederastia que han sido hechas públicas en nuestro país.</p>
44	<p><b>Dip. Juanita Guerra Mena y Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Relativo a la elección de cuatro Consejeros del INE.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, al presentar la convocatoria para ocupar el puesto de consejeras y consejeros generales del Instituto Nacional Electoral, se tome en cuenta el principio de equidad de género, como lo mandata nuestra Constitución.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los diputados de la LXIV Legislatura para que en la elección de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral se tome en cuenta el principio de paridad de género, el perfil profesional adecuado, así como la honestidad, integridad y solvencia moral de las y los concursantes, evitando el anterior procedimiento de cuotas para partidos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

45	<p><b>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas</b> (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Exhorta a la Sener y a Pemex, para que, informen a la opinión pública a través de los diferentes medios de comunicación oficial, cómo se aplicó los dos mil millones de pesos para la reconfiguración de la refinería de Salamanca, Antonio M. Amor y cuál es el porcentaje de avance.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Energía y al Titular de PEMEX, para que informe a la opinión pública a través de los diferentes medios de comunicación oficial, cómo se aplicaron los dos mil millones de pesos para la reconfiguración de la refinería de Salamanca Antonio M. Amor y cuál es el porcentaje de avance.</p>
46	<p><b>Diputados integrantes del</b> (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC y a la Profeco, a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet.</p>
47	<p><b>Dip. Ernesto Vargas Contreras</b> (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conade, a coordinar con el COM, la entrega de uniformes de la talla de cada uno de los atletas y equipo deportivo necesario para la Delegación Mexicana que participará en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para coordinarse, planificar y calendarizar en conjunto con el Comité Olímpico Mexicano la entrega de uniformes de la talla de cada uno de los atletas y equipo deportivo necesario para la delegación mexicana que participará en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Olímpico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y al Comité Olímpico Mexicano (COM) a publicar el seguimiento que tiene de los lugares de entrenamientos de los atletas nacionales y los apoyos que reciben para su entrenamiento.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

48	<p><b>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP, al INM y al IME, a desarrollar un programa emergente de formación, capacitación y certificación dirigido a connacionales repatriados desde Estados Unidos, a efecto de integrarlos como docentes especializados para impartir cursos de inglés en las escuelas públicas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Migración y al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, desarrollen un programa emergente de formación, capacitación y certificación dirigido a connacionales repatriados desde Estados Unidos, a efecto de integrarlos como docentes especializados para impartir cursos de inglés en las escuelas públicas del país.</p> <p><b>Segundo.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que se formulen y se incorporen objetivos específicos y estrategias en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo a efecto de que se implementen programas de atención especializados en beneficio de los migrantes mexicanos repatriados, incluyendo un programa de formación, capacitación y certificación para integrarlos como docentes de inglés en las escuelas públicas del país.</p>
49	<p><b>Diputados integrantes del (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al INSABI, a coadyuvar en materia financiera, sanitaria, personal médico o, de otra índole, con distintos hospitales de Guadalajara, a fin de atender la elevada demanda de servicios médicos solicitada por pacientes provenientes de demarcaciones circunvecinas a la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y al director del Instituto de Salud para el Bienestar, para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven en materia financiera, sanitaria, con personal médico o, de otra índole, a los hospitales Civil, así como el de Cancerología de Guadalajara, con el objeto de atender la elevada demanda adicional de atención médica especializada, hospitalaria, entre otras, por parte de pacientes, provenientes de demarcaciones circunvecinas a la entidad.</p>
50	<p><b>Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con el INSABI y las autoridades sanitarias competentes en las entidades federativas, garanticen la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Federal de Electricidad para que lleven a cabo los acuerdos necesarios a efectos de condonar los adeudos, que hasta el día de hoy se tienen por parte de diversas Instituciones de Educación Pública en todo el país.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en atención a lo establecido en el artículo 3o. constitucional, cubra los costos de energía eléctrica de todas las escuelas de educación pública del país, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y participación de los servicios educativos, a las niñas, niños y adolescentes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

51	<p><b>Sen. Verónica Martínez García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al INSABI, a que garanticen los servicios médicos que de manera urgente requieren aquellas personas que no cuentan con seguridad social y se emita a la brevedad la información conducente de la cobertura de los servicios de salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, y a las autoridades sanitarias competentes en los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a "todas las personas" la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, incluyendo las enfermedades de tercer nivel, conforme lo establece nuestra Constitución, la Ley General de Salud y Tratados Internacionales de los que México es parte.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Salud (SS), para que, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, dentro de sus facultades, procedan a publicar a la brevedad las reglas de operación bajo las cuales se regirá la actuación del Instituto a su cargo.</p>
52	<p><b>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fortalecer la estrategia para prevenir y combatir la comisión del delito de trata de personas en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que a través de la Secretaría de Seguridad fortalezca la estrategia para prevenir y combatir la comisión del delito de trata de personas en el estado de México.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que a través del secretario general de Gobierno informe a esta soberanía los resultados de los programas que se han implementado para la prevención y combate del delito de trata de personas en el estado de México.</p>
53	<p><b>Diputados integrantes del (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer ante esta soberanía a los titulares del IMSS, de la Secretaría de Salud y del INSABI, con el objeto de explicar qué acciones y medidas están implementado para enfrentar el desabasto que prevalece en la atención de los servicios de salud, personal especializado, medicamentos y la atención a pacientes con enfermedades como cáncer y VIH.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a comparecer ante esta soberanía, a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social; al Secretario de Salud; y, al director del Instituto de Salud para el Bienestar, con el objeto de explicar las medidas administrativas, institucionales, médicas, entre otras, que están implementando, para enfrentar el desabasto en la atención de los servicios de salud, medicamentos y, en general la atención de niños y pacientes con cáncer; VIH sida, entre otros, derivados del reemplazo seguro popular por el Instituto de Salud para el Bienestar.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*  
*“2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria”*

54	<p><b>Dip. César Agustín Hernández Pérez</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de dicho estado, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las medidas implementadas para resolver la grave crisis de desapariciones en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, a que remita a esta soberanía un informe detallado sobre las medidas implementadas a fin de resolver la grave crisis de desapariciones en la entidad, la cual encabeza la lista de casos de personas desaparecidas o no localizadas de acuerdo al informe presentado recientemente por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados, exhorta a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco, a que remita a esta soberanía un informe detallado respecto a los criterios y metodología para la elaboración de sus registros, toda vez que la información disponible para la ciudadanía a través del Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición del Gobierno del Estado de Jalisco, no es clara.</p>
55	<p><b>Dip. José Martín López Cisneros</b> (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CRE, a modificar la resolución por la que se otorga a Pemex Transformación Industrial, una ampliación al plazo para el cumplimiento de la especificación de contenido de azufre en el diésel automotriz previsto en la NOM-016-CRE-2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, a la Comisión Reguladora de Energía a modificar la resolución por la que se otorga a Pemex Transformación Industrial una ampliación al plazo para el cumplimiento de la especificación de contenido de azufre en el diésel automotriz previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, aprobada en sesión extraordinaria de su órgano de gobierno del 18 de diciembre de 2019; lo anterior, con la finalidad de garantizar que todos los petrolíferos que se comercializan en México cumplan con las especificaciones de calidad para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, además de hacerlos compatibles con las normas de las naciones con las cuales nuestro país guarda relación comercial.</p>
56	<p><b>Diputados integrantes del</b> (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Segob, para que, implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar de inmediato una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas de Registro de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

57	<b>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</b>  Publicación en GP: Anexo XI  22 de enero de 2020.	<b>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, autorice que el aumento de tarifa del transporte público no aplique a ningún estudiante de todos los niveles educativos en la entidad.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b>	<b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Gobernador del Estado de México, para que, a través del Secretario de Movilidad, autorice que el aumento de tarifa del transporte público no aplique a ningún estudiante de todos los niveles educativos del Estado de México, como en el caso de los estudiantes beneficiados por el Programa Sendero Seguro.
58	<b>Diputados integrantes del (PRD)</b>  Publicación en GP: Anexo XI  22 de enero de 2020.	<b>Por el que se exhorta a la SHCP, a difundir información detallada sobre la situación financiera que guardan el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades federativas.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b>	<b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga del conocimiento público la información detallada, sobre la situación financiera que guarda el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, así como del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
59	<b>Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo XI  22 de enero de 2020.	<b>Por el que se recomienda al Gobierno de Baja California Sur, a difundir un informe sobre el proceso de promulgación y publicación de Decretos aprobados por el Congreso local en los últimos 6 meses.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b>	<b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión recomienda amablemente al gobierno del estado de Baja California Sur haga público un informe sobre el proceso de promulgación y publicación de decretos aprobados por el Congreso del estado en los últimos 6 meses, a fin de garantizar el acceso a la información, fomentando la transparencia y rendición de cuentas, ya que esta información resulta relevante o beneficiosa a los ciudadanos del estado, por considerarse de interés público conforme a las leyes aplicables en la materia.
60	<b>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo XI  22 de enero de 2020.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y de la SE, a trabajar en el estudio e implementación de un programa integral que fomente el aumento del porcentaje de componentes nacionales en los productos de exportación.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b>	<b>Único:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, a trabajar en el estudio e implementación de un programa integral que fomente el aumento del porcentaje de componentes nacionales en los productos de exportación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

61	<p><b>Sen. Verónica Martínez García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, para que, dé marcha atrás al aumento anunciado a la cuota por el uso del tramo carretero de la autopista Monterrey-Saltillo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dé marcha atrás al incremento de la tarifa de la autopista Saltillo-Monterrey que entró en vigor el pasado 15 de enero, en virtud de no haber justificación para dicho aumento tarifario.</p>
62	<p><b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala, a la PGJ del estado y al Gobierno municipal de Tenancingo, a tomar acciones urgentes e inmediatas para prevenir, investigar, perseguir, castigar y erradicar el delito de trata de personas, así como actuar en contra de los integrantes de las policías y funcionarios públicos que se encuentren coludidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez, al Procurador General de Justicia del estado, José Antonio Aquihuatl Sánchez, y al presidente municipal de Tenancingo, Carlos Daniel Martínez Serrano, a tomar acciones urgentes e inmediatas para prevenir, investigar, perseguir, castigar y erradicar el delito de trata de personas en el municipio de Tenancingo y en la entidad, así como para otorgar certeza, seguridad jurídica, trato digno, asistencia y la reparación integral del daño a las víctimas de este delito, las cuales están previstas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, al igual que garantizar la protección de los testigos, establecida en el orden jurídico nacional.</p> <p><b>Segundo.</b> Se exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, José Antonio Aquihuatl Sánchez, a realizar las acciones e investigaciones a que haya lugar, a efecto de hacer caer todo el peso de la ley en contra de los integrantes de las policías municipal y estatal y de los funcionarios públicos que se encuentran coludidos o formen parte de las redes delictivas de trata de personas que operan en el municipio de Tenancingo y en el estado de Tlaxcala.</p>
63	<p><b>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las SCT y del municipio de Monterrey, a suscribir los convenios de coordinación necesarios para dotar de infraestructura peatonal a las colonias que se encuentran en los márgenes de la carretera en dicho municipio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único:</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a través de las Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al municipio de Monterrey, a suscribir los convenios de coordinación necesarios para dotar de infraestructura peatonal a las colonias que se encuentran a los márgenes de la Carretera Nacional en el municipio de Monterrey; asimismo, a establecer un programa de vialidad, integral y permanente encargado de vigilar que no se excedan los límites de velocidad dentro de dicha vía.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*  
*“2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria”*

64	<p><b>Sen. Verónica Martínez García</b></p> <p>(PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS y al ISSSTE, para que garanticen el abasto de medicinas, insumos y equipamiento necesario en la atención de los derechohabientes, suficiencia de personal médico y eficiencia de los servicios de salud que proporcionan en el estado de Coahuila de Zaragoza</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que garanticen el abasto de medicinas, insumos y equipamiento necesario en la atención de los derechohabientes, suficiencia de personal médico, así como la eficiencia de los servicios de salud que proporcionan en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
65	<p><b>Sen. Cecilia Sánchez García</b></p> <p>(MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a Pemex y a la ASEA, a investigar e informar a la brevedad a esta Asamblea, las causas del incendio ocurrido en la Plataforma AKAL-C6 el pasado 7 de enero y a fortalecer las medidas de seguridad, higiene y prevención de riesgos en las plataformas petroleras del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Petróleos Mexicanos y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, investiguen e informen a esta asamblea las causas del incendio ocurrido en la plataforma Akal-C 6 el pasado 7 de enero; asimismo, se apliquen las acciones necesarias para fortalecer las medidas de seguridad e higiene y prevención de riesgos de trabajo en todas las plataformas petroleras del país.</p>
66	<p><b>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas</b></p> <p>(PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, informe a la opinión pública y a esta soberanía la falta de apoyo al campo y, en su caso, las acciones a emprender ante la grave problemática que padece este sector.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> Se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz para que informe y explique a esta Soberanía, la falta de aplicación de los recursos del Fideicomiso para Desastres Naturales para apoyo al Campo veracruzano y, en su caso, las acciones a emprender para atender la grave problemática que padece este sector.</p>
67	<p><b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</b></p> <p>(MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Realizar una Sesión Solemne en conmemoración del fallecimiento de Jaime Humberto Hermosillo y transmitir en el Canal del Congreso su obra cinematográfica.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.</p>	<p><b>Primero.</b> Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión que lleve a cabo una Sesión Solemne en conmemoración del fallecimiento de Jaime Humberto Hermosillo, narrador, dramaturgo, actor y guionista del cine mexicano.</p> <p><b>Segundo.</b> Se solicita al director general del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Eduardo Fernández Sánchez, que trasmita en el Canal del Congreso la obra cinematográfica de Jaime Humberto Hermosillo, a fin de darle difusión entre las nuevas generaciones y rendirle homenaje.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

68	<p><b>Dip. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a Banxico, a generar acuerdos con las instituciones bancarias para disminuir el cobro de comisiones por los servicios de envío y entrega de remesas transferidas por migrantes mexicanos desde EUA.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Banco de México a generar acuerdos con las instituciones bancarias, con la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de la Comisión Federal de Competencia Económica, mediante la búsqueda de nuevas alternativas de servicio y generación de alianzas regionales en materia financiera, con la finalidad de disminuir el cobro de comisiones por el servicio de envío y entrega de remesas transferidas por migrantes mexicanos desde Estados Unidos.</p>
69	<p><b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat, a la SE y al gobierno de Guerrero, a intervenir en la problemática de contaminación de la micro cuenca de los ríos Oxtotitlán y Balsas, derivada de los trabajos de la minera Capela en Apaxtla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a intervenir para dar solución a la problemática consistente en la contaminación de la microcuenca del Río Oxtotitlán y del Río Balsas, que está realizando la empresa Minera "Capela", en Apaxtla, Guerrero.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a intervenir para dar solución a la problemática consistente en la contaminación de la microcuenca del Río Oxtotitlán y del Río Balsas, que está realizando la empresa Minera "Capela", en Apaxtla, Guerrero.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guerrero a intervenir para dar solución a la problemática consistente en la contaminación de la microcuenca del Río Oxtotitlán y del Río Balsas, que está realizando la empresa Minera "Capela", en Apaxtla, Guerrero.</p>
70	<p><b>Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, a informar a esta soberanía de los motivos y justificación para el cambio de adscripción del C. Oscar Mixtega Morales de su centro de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública, informe a esta soberanía de las causas legales y administrativas, así como la justificación del cambio de adscripción del ciudadano Óscar Mixtega Morales de su centro de trabajo ubicado en la Ciudad de México a Saltillo, Coahuila.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

71	<p><b>Dip. César Agustín Hernández Pérez</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de México, a girar instrucciones para dar cumplimiento al artículo 77 Bis 1 de la Ley General de la Salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de México para gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se haga una asignación equitativa, oportuna, de calidad y suficiente a todos los distintos centros de salud que se encuentran distribuidos en el estado de México, de servicios médico, quirúrgicos y especialidades, así como; farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, trabajo social, nutrición y psicología para los mexiquenses, cumpliendo con lo establecido el numeral 77 Bis 1 de la Ley General de Salud.</p>
72	<p><b>Dip. Marco Antonio González Reyes</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a implementar acciones para regularizar el servicio de transporte público de taxis tolerados, a través de la Secretaría de Movilidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad, implementen acciones para regularizar el servicio de transporte público de taxis tolerados, con la finalidad de brindar un servicio más eficiente y seguro para los habitantes en la entidad.</p>
73	<p><b>Dip. Marco Antonio González Reyes</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a derogar el Acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019, mediante el cual se autoriza el incremento a tarifas del transporte público en la modalidad de colectivo y mixto en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad, derogue el acuerdo de fecha del 19 de diciembre de 2019, mediante el cual se autoriza el incremento a tarifas del transporte público en la modalidad de colectivo y mixto en la entidad.</p>
74	<p><b>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a girar las instrucciones necesarias para que los edificios sede sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras, del 24 al 29 de febrero.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>Primera.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del día mundial de las enfermedades raras, se ilumine de color verde, rosa, azul y morado la Honorable Cámara de Diputados, del 24 al 29 de febrero, con el propósito de generar consciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras.</p> <p><b>Segunda.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del día mundial de las enfermedades raras, se ilumine de color verde, rosa, azul y morado la Honorable Cámara de Senadores, del 24 al 29 de febrero, con el propósito de generar consciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

75	<p><b>Dip. Emmanuel Reyes Carmona</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a distintos Congresos locales, a actualizar su marco normativo en cuanto al matrimonio del mismo sexo en función del principio de armonía legislativa, de acuerdo a los criterios emitidos por la SCJN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los congresos de Durango, Guanajuato, estado de México, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Querétaro, Guerrero y Tamaulipas para que actualicen y armonicen su marco normativo en materia de matrimonio igualitario, en función del principio de armonía legislativa de acuerdo con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que en un afán de informar a la población en general, realice jornadas por todo el país, específicamente en los estados Durango, Guanajuato, estado de México, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Tamaulipas, Querétaro y Guerrero, a fin de concientizar y sensibilizar a los habitantes de estos estados en materia de garantía de derechos de las personas LGBTQ+.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a hacer un llamado a los estados de todo el país a fin de armonizar su marco jurídico en materia de matrimonio igualitario como decreto la SCJN.</p>
76	<p><b>Dip. José Ricardo Delsol Estrada</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a evitar la construcción de fraccionamientos cercanos a la minera México, ubicada en el municipio de San Luis Potosí.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para hacer uso de sus competencias en la revisión del proyecto de construcción de fraccionamientos y parques recreativos, cercanos a la Minera México, ubicado en el estado de San Luis Potosí. Siendo así una zona contaminada que representa altos riesgos para la salud, manifestando una falta de responsabilidad construir sin antes valorar la viabilidad de los proyectos, poniendo en riesgo el bienestar de las personas.</p> <p><b>Segundo</b> La Comisión Permanente exhorta a las autoridades locales para realizar el informe de contaminación pertinente y hacer públicos los documentos e investigaciones que otorguen la información necesaria para valorar si es o no factible llevar a cabo el uso de dichos terrenos.</p>
77	<p><b>Dip. Juanita Guerra Mena y suscrito por la Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a investigar y sancionar a los servidores públicos involucrados en el asalto y robo a la base de la comisaría de policía en Tonalá.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a que instruya a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, desahogue todas las diligencias y líneas de investigación para esclarecer el robo de armamento ocurrido en la Comisaría de Tonalá, Jalisco. Y de ser el caso, sancione a los servidores públicos involucrados.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a que instruya a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a denunciar ante la Fiscalía General de la República y erigirse como tercero interesado para conocer los hechos suscitados en la madrugada del domingo 5 de enero pasado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria”*

78	<p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a remitir a esta soberanía un informe sobre las principales diferencias entre el nuevo modelo de salud impulsado por el gobierno federal a través del INSABI y el antiguo modelo representado por el Seguro Popular.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que remita a esta soberanía un informe sobre las principales diferencias entre el nuevo modelo de salud impulsado por el gobierno federal a través del Instituto de Salud para el Bienestar, y el antiguo modelo representado por el Seguro Popular, así como el diagnóstico del estado del sistema de salud mexicano que se tomó como base para reformular el modelo de salud en nuestro país.</p>
79	<p><b>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la FGR, a difundir un informe detallado respecto de las presuntas acciones penales que, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y/o delincuencia organizada, han sido iniciadas en contra del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ciudadano Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, para que a la brevedad posible y sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de las investigaciones y de los procesos judiciales en curso, haga público un informe detallado respecto de las presuntas acciones penales que por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y/o delincuencia organizada, han sido incoadas hasta la fecha, en contra del ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
80	<p><b>Diversos integrantes de (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a informar a esta soberanía, sobre las acciones que ha realizado para solventar en su totalidad, las observaciones realizadas al Gasto Federal Programable asignado al Gobierno del Estado de México entre 2012 y 2016, encabezado por el C. Eruviel Ávila Villegas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ciudadano David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, informe a esta soberanía cuáles son las acciones que ha realizado para solventar en su totalidad las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, al gasto federal programable asignado al gobierno del estado de México entre 2012 y 2016, encabezado por el ciudadano Eruviel Ávila Villegas, por un monto de 12 mil 234 millones de pesos.</p>
81	<p><b>Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila, así como al Congreso local, a mantener una estricta disciplina financiera y bajos niveles de endeudamiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo del gobierno del estado de Coahuila, así como a su Congreso Local, a mantener una estricta disciplina financiera y bajos niveles de endeudamiento, siguiendo las disposiciones aplicables en la materia, en particular en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y respetando el techo de endeudamiento establecido.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

82	<p><b>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se condenan los actos de tortura psicológica que se han cometido en contra de Julian Assange, así como su incesante persecución por razones periodísticas, y se solicita respetuosamente a las autoridades británicas su liberación inmediata por razones humanitarias.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena los actos de tortura psicológica que se han cometido en contra Julian Assange, creador de Wikileaks, así como su incesante persecución por razones periodísticas.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Congreso solicita respetuosamente a las autoridades británicas la liberación inmediata de Julian Assange por razones humanitarias.</p>
83	<p><b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado de México, a implementar operativos de seguridad en los alrededores del Mexipuerto Cuatro Caminos.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México, a la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que realicen operativos de seguridad y en específico en contra de los policías estatales y municipales que, abusando de su investidura, cometen ilícitos en contra de la ciudadanía, y que participe la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México y la Coordinación de Grupos Tácticos del Estado de México.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, - respetando el principio de confidencialidad de la investigación-, entregue a esta soberanía un informe sobre número de denuncias presentadas contra policías estatales y municipales, así como el estado procesal que guardan de las mismas y sus resultados.</p>
84	<p><b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos locales, a adecuar la legislación penal de sus estados a efecto de considerar el delito de pederastia y su no prescripción.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales que no tienen considerado el tipo penal de pederastia en su marco normativo a efecto de que adecuen su código penal para incluirlo.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales para que consideren imprescriptible el delito de pederastia en sus Códigos Penales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

85	<p><b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Profepa y a distintas autoridades del municipio de Naucalpán de Juárez, a informar sobre las acciones realizadas respecto de los hechos denunciados por la construcción de inmuebles en el pueblo de San José Río Hondo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a los titulares de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, y la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Naucalpan de Juárez a efecto de que informe de las acciones realizadas respecto de los hechos denunciados a causa de la construcción de inmuebles en el Pueblo de San José Río Hondo, municipio de Naucalpan Estado de México, en virtud de que el Organismo de Cuencas de Agua del Valle de México había prohibido cualquier tipo de construcción.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que informe a las autoridades correspondientes sobre las posibles violaciones a la normatividad.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los titulares de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, y la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Naucalpan de Juárez a efecto de que informe de las acciones realizadas para la protección de las áreas verdes del territorio municipal.</p>
86	<p><b>Dip. Juana Carrillo Luna</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Michoacán, a iniciar una carpeta de investigación y hacer las diligencias respectivas, para realizar la tarea de búsqueda y localización del activista Homero Gómez González, en el municipio de Ocampo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Michoacán para que inicie una carpeta de investigación y haga las diligencias respectivas, a fin de realizar la tarea de búsqueda y localización del ciudadano Homero Gómez González, activista y defensor de los bosques de la mariposa monarca en contra de la tala clandestina, en el Municipio de Ocampo, de la región oriente de Michoacán.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal, para que, en coordinación con las autoridades del gobierno del estado de Michoacán, realicen las acciones pertinentes para reforzar la vigilancia y erradiquen las actividades de tala ilegal y clandestina en los santuarios de las mariposas monarcas.</p>
87	<p><b>Dip. Juanita Guerra Mena</b> <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI</p> <p>22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades de Jalisco, a hacer pública la política implementada en el estado y los resultados alcanzados frente al creciente delito de robo de ganado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, para que haga del conocimiento público las acciones puntuales que su administración ha implementado para enfrentar el delito de abigeato, así como los resultados que se han alcanzado.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al encargado del despacho de la secretario de Seguridad Pública del estado de Jalisco, Juan Bosco Agustín Pacheco, para que haga del conocimiento público un informe respecto al número de personas que han sido</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

			<p>detenidas por el delito de abigeato, así como el de aquellas que han sido puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al fiscal general del estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, para que haga del conocimiento público las carpetas de investigación que se han iniciado por el delito de abigeato y por cuántas de ellas se han iniciado proceso por este delito.</p>
88	<p><b>Dip. Aleida Alavez Ruiz y Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Relativo al informe presentado por la ASF sobre el Fondo para el Fortalecimiento Financiero, ejercido por el Gobierno de Aguascalientes durante el periodo fiscal 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a informar el destino de los recursos pendientes de aclaración en el ejercicio fiscal 2018, correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento Financiero y cuyo monto total asciende a 74.3 millones de pesos.</p>
89	<p><b>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades del gobierno federal, a recibir y atender a una comisión de representantes populares de la zona oriente del Estado de México, para tratar temas relativos al impacto por la cancelación del aeropuerto de Texcoco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación; Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Comisión Nacional del Agua, así como al Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, para que a la brevedad posible sea recibida y atendida una comisión de representantes populares de los municipios de la zona oriente del estado de México, integrada por senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales, a fin de tratar diversos temas relativos al impacto por la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.</p>
90	<p><b>Dip. Mario Delgado Carrillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 22 de enero de 2020.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se manifiesta en relación a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero en la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</b></p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce a la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y las demás autoridades mexicanas que actúan frente a la compleja situación provocada por el fenómeno migratorio en la Frontera Sur de México. Actuación que ha garantizado los principios de una migración segura, ordenada y regular; así como la aplicación de normas nacionales, la inviolabilidad de nuestras fronteras, el respeto a los derechos humanos y el ofrecimiento de alternativas para el bienestar de las personas migrantes.</p> <p>Asimismo, reconoce la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno de México para la generación de oportunidades de bienestar en los países de origen de las personas migrantes, a través de la implementación del Plan de Desarrollo Integral para la creación de 60 mil empleos en Guatemala, El Salvador y Honduras.</p>

**REGRESAR**



## 5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p><b>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> <p><b>Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que, a través de sus sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p><b>Resolutivos:</b></p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, informen a esta soberanía las acciones implementadas para la erradicación de matrimonios infantiles.</p> <p>Publicación en GP. Anexo VII, 22 de enero de 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b></p> <p><b>Para hablar a favor:</b></p> <p>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</p> <p style="text-align: center;"><b>En votación económica se aprobó</b></p>
2	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p><b>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> <p><b>Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA), el 8 de enero de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p><b>Resolutivos:</b></p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan, en el ámbito de su competencia, a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción a implementar campañas de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizarla.</p> <p>Publicación en GP. Anexo VII, 22 de enero de 2020.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	
	<p><b>Para hablar a favor:</b></p> <p>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA)</p> <p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez (MORENA)</p>
	<p><b>En votación económica se aprobó</b></p>
<b>3</b>	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p><b>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> <p><b>Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p><b>Resolutivos:</b></p> <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre de 2018.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que una vez que se cuente con la versión final de la Plataforma Digital Nacional, realicen las acciones necesarias para interconectar a los estados y municipios, en su caso, para incorporar la información de sus sistemas electrónicos en dicha Plataforma.</p> <p>Publicación en GP. Anexo VII, 22 de enero de 2020.</p>
	<p><b>Para propuesta de modificación intervino la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</b></p> <p><b>En votación económica se aprobó.</b></p>
<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	
	<p><b>Para hablar a favor:</b></p> <p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)</p>
	<p><b>En votación económica, se aprobó</b></p>
	<p><b><u>EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APROBARON EN CONJUNTO</u></b></p>
<b>4</b>	<p><b>De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a implantar conforme a la Ley de Cultura Cívica local instrumentos para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y aplicar las sanciones correspondientes.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

5	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis sobre las problemáticas labores relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
6	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la FGR, con pleno respeto de su autonomía, a evaluar la posibilidad de ejercer la facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez, ocurridos en Oaxaca.
7	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SSPC a fortalecer las acciones encaminadas a identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorporar el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.
8	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la SEGOB a considerar con la SEP impulsar y coordinar en la APF una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.
9	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar tanto a la FGR como a las fiscalías y procuradurías locales a remitir a la Comisión Nacional de Búsqueda los informes actualizados sobre las personas desaparecidas para contar con la información más reciente y ejecutar acciones y políticas públicas conducentes a localizar a las víctimas.
10	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la ASF a colaborar con los poderes de Puebla en la investigación de posibles desvíos de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.
11	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a remitir a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, y de las políticas públicas, las directrices, los servicios, los planes, los programas, los proyectos y las acciones institucionales e interinstitucionales derivados de ellas.
12	De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar al gobernador de NL a implantar acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.
	<b>Segunda Comisión</b> <b>Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b> <b>Para fundamentar los dictámenes en conjunto:</b> Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela.
	<b><u>EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APROBARON EN CONJUNTO</u></b>
13	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.
14	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que celebre convenios de colaboración para que las instituciones educativas públicas y privadas promuevan y realicen investigaciones que aporten elementos sobre las causas de las distintas formas de violencias de género y otras problemáticas sociales.
15	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*  
*"2020, Año de Leona Vicario,*  
*Benemérita madre de la patria"*

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con el Plan de Acción en Salud Mental elaborado por la Organización Mundial de la Salud, así como generar políticas públicas adecuadas de prevención y actuación oportunas para evitar sucesos lamentables como el caso del estudiante del Colegio Cervantes en Torreón, Coahuila.
16	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de incorporar a los alumnos de "prepa en línea-SEP" como beneficiarios de las becas para el bienestar Benito Juárez, a fin de seguir impulsando la educación en esta modalidad.
17	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a implementar las acciones necesarias para colocar de manera gratuita despachadores de toallas sanitarias en las escuelas de nivel básico, medio y medio superior.
18	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que, mediante la Secretaría de Salud, en el marco del Día mundial de lucha contra la depresión, se incluya como parte de la estrategia nacional juntos por la paz un programa de acción específico que tenga como finalidad la atención de la salud mental, incluyendo como prioridad la atención a la depresión y sus consecuencias.
19	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que armonice el actual acuerdo 286 a la nueva Ley General de Educación e incluya en la lista de perfiles profesionales ofertados por el acuerdo número 286 "acreditación de conocimientos" la profesión de interpretación y traductor.
20	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos, en virtud de que afecta su salud, economía y desarrollo pleno a lo largo de la vida.
21	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su solidaridad por las lamentables pérdidas humanas, ecológicas y económicas, ocurridas por los incendios forestales registrados en Australia.
22	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Educación Pública a rendir informes respecto al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y los institutos homólogos locales.
23	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a la directora general de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, para reforzar los programas de prevención de adicciones y las campañas informativas que los integran, ante el incremento del consumo de sustancias ilícitas y la peligrosidad de nuevas drogas como el fentanilo.
24	De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a incluir el mieloma múltiple en la cobertura del Fondo de Salud para el Bienestar.

**REGRESAR**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria"*

## 6. EFEMÉRIDE

ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1. Con motivo del 24 de enero, Día Internacional de la Educación.	Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2. Con motivo del 26 de enero, Día de la Educación Ambiental.	Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3. Con motivo del 26 de enero, Día Mundial de la Lucha contra la Lepra.	Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario de Morena	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
4. Con motivo del 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental.	Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
5. Con motivo del 27 de enero, Día del Nutriólogo y la Nutrióloga.	Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario de Morena	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

**REGRESAR**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita madre de la patria"*

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Martes 28 de enero de 2020
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

**REGRESAR**